## Pladesemapesga exige al Conselleiro de Medio Rural e do Mar, Alfonso Rueda su comparecencia en el Parlamento de Galicia para que explique las muertes y desapariciones en la Mar.

La Plataforma DENUNCIA a la Xunta de Galicia de incumplir de forma reiterada y permanente las Normativas Nacionales e Internacionales para la gestión de la Seguridad de la Vida Humana en la Mar.

Naufragio pesquero " Bearro Tercero " el 9 de octubre de 2013 a 4 millas de Burela (Lugo).

Las Radio Costeras de Retevisión, primer eslabón del Salvamento Marítimo, según se recoge por Contrato del Estado " ninguneadas " por la Dirección General de la Marina Mercante, Sasemar y Xunta de Galicia.

En un lamentable Informe Técnico, la Comisión de Investigación de Siniestros Marítimos ( CIAIM ) identifica la gravísima irregularidad que conculca el ordenamiento jurídico nacional e internacional.

La CIAIM, identifica a las organismos intervinientes, sin caer en la cuenta de " la ausencia " de la Direccón del Tráfico de Socorro por parte de las Radio Costeras de Retevisión.

La prueba del algodón.

Pladesemapesga no engaña.

La formación de la flota gallega en la gestión de la Seguridad de la Vida Humana en la Mar, nuevamente cuestionada.

Los siniestros marítimos y las muertes y desapariciones en la mar no son producto de la casualidad o de la mala suerte.

La Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia insta al nuevo Conselleiro do Mar, Alfonso Rueda, bajo Decreto del 26 Diciembre de 2014 por ausencia de su titular la Sra Rosa Quintana, debería comparecer en el Parlamento para explicar – sin demora – la eficacia del Sistema Mundial de Socorro en la flota gallega y su incidencia en la actualización y modernización tal y como se está desarrollando en el seno de los Estados Miembros de la Organización Marítima Internacional ( OMI ) en el periodo 2013-2017.

Mientras la OMI recomienda la correcta utilización de los Subsistemas y Métodos del Sistema Mundial de Socorro con el fin de minimizar los tiempos de respuesta de los salvamentos a través del estricto cumplimiento del Reglamento de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones ( UIT ) dejando minusvalorando los teléfonos móviles, en España, en Galicia, se hace todo lo contrario, con un evidente riesgo para las vidas humanas y los costos de las operaciones de salvamento.

La inundación y posterior hundimiento se produjo en el caladero a las  $1430\ \mathrm{horas}$  (hora local ) del 9 de octubre de 2013.

A pesar de que el pesquero estaba perfectamente despachado y disponía de los certificados exigibles en vigor, según la Comisión de

Investigación, el patrón del "Bearro Tercero " demostró mala praxis en la activación de la Alerta de Socorro de la Llamada Selectiva Digital.

De igual forma, al llamar por VHF ( sin determinar el canal ) a los barcos que suponía en sus cercanías " ralentizó " los tiempos de respuesta para el salvamento.

La Comisión de Investigación " denuncia " que no hubiera ningún pesquero a la escucha.

El uso del teléfono móvil fue la vía utilizada para contactar con la embarcación rápida de salvamento "Salvamar Alioth "con base en Burela, dándose la feliz circunstancia de que existía cobertura en la zona.

El Centro Nacional de Salvamento " registró " la activación de la Radio Baliza a las 1451 horas.

A las 1454 horas, el Centro de Coordinación de Salvamento de Finiesterre, recibió la llamada del patrón de la "Salvamar Alioth" informando de la llamada telefónica de los tripulantes de un pesquero que se estaba hundiendo en las proximidades de Burela y que acudían en su ayuda.

Se hizo uso de los chalecos salvavidas y de una balsa de donde fueron rescatados los dos tripulantes a las 1514 horas.

Según se recoge de la Tabla 5 del Informe Técnico de la Comisión de Investigación ( CIAIM ) la " intervención " de las autoridades desde tierra y los servicios de emergencia fue de 20 minutos,

Los Organismos intervinientes fueron Sasemar, Protección Civil y Emergencias 112.

Se movilizaron una embarcación de salvamento y un helicóptero.

En los Capítulos 6 y 7 sobre Recomendaciones y Lecciones de Seguridad " nada " se dice del Sistema Mundial de Socorro y del Protocolo de Radiocomunicaciones de la Dirección General de la Marina Mercante, Sasemar y Retevisión, que trata, precisamente, de la gestión de los Subsistemas y Métodos del Sistema Mundial de Socorro, para minimizar los tiempos de respuesta.

## Más para medios, Miguel delgado, 630389871

Acerca de: PLADESEMAPESGA - Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, es una asociación no lucrativa, Nif: G-70321807 - Registro 2012/016402 con más de 24.700 socios y formada por personas físicas, empresarios, políticos, profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia. Cuya presencia en Internet queda reflejada en: <a href="www.pladesemapesga.com">www.pladesemapesga.com</a> y info@pladesemapesga.com . La Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia es una asociación joven que ha conseguido mucho: imagina lo difícil que es entrar en la escena política para defender el sector marítimo y pesquero sin el apoyo económico necesario ni el soporte de los medios de comunicación. Necesitamos tu ayuda para seguir creciendo. Pladesemapesga es una asociación sin ánimo de lucro ciudadana y libre. Ayúdanos a seguir llevando las reivindicaciones que compartimos a la calle y a las instituciones democráticas, trasmitiendo nuestras notícias a través de las redes sociales y boca a boca en tu entorno más cercano. ¡Muchas gracias por tu apoyo! , Este Diario Digital se rige por la Ley española y en particular por la Ley 34/2002 de 11 de Julio de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, y demás normas concordantes.